PROCESO CAS № 018- 2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) 19 ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **19** (**Diecinueve**) **Acompañantes Pedagógicos de Primaria** para que brinden el Soporte Pedagógico desarrollando acompañamiento y asesoría pedagógica en las instituciones educativas de educación primaria polidocentes completas Urbanas de la UGEL 04 – Comas.

1.2 Área y/u oficina solicitante

AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación UGEL 04

1.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Meta: Soporte Pedagógico

1.5 BASE LEGAL

- ▶ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años de Docente en aula en el Nivel Primaria en el sector público o privado. Experiencia Específica: Experiencia no menor de un (01) año como docente fortaleza o con dos (02) años en formación docente, capacitación, acompañamiento o asistencia técnica pedagógica. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación. Preferentes: Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de ciento veinte (120) horas. Estudios de post grado en temas pedagógicos. 		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática.		

PROCESO CAS № 018- 2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) 19 ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

(entrevista)	-	Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.)
--------------	---	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Profesional experto que cuenta con título pedagógico y perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y asesorar a uno o varios docentes a quienes acompaña, a fin de contribuir con la mejora de su desempeño en aula. Principales funciones a realizar: Planificar el proceso de acompañamiento pedagógico en el marco del enfoque, metodología, desempeños priorizados del MBD para el docente acompañado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel educativo correspondiente para promover mejoras en la práctica pedagógica Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el carácter específico y diferenciado de la práctica pedagógica del nivel educativo correspondiente considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, desarrollo infantil/adolescente y el marco socio-cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes. Coordinar con el equipo directivo de la IIEE el proceso de acompañamiento de los docentes a cargo. c. Asesorar a docentes y directores en la articulación entre familia, comunidad y escuela alrededor de d. los procesos educativos. Orientar a los docentes en la evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el desarrollo de sus competencias. Planificar, ejecutar y evaluar los talleres y GIAs en coordinación con el especialista pedagógico de f. la intervención, el especialista de la UGEL 04 designado por el Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 04 o quien haga sus veces. Brindar asistencia técnica al o a la docente fortaleza para el desarrollo de sus funciones. g. Monitorear periódicamente los indicadores de proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias de acompañamiento) de cara a los progresos de los y las docentes y de los y las h. estudiantes, a fin de proporcionar información relevante para hacer los ajustes necesarios en la intervención. Evaluar los procesos y resultados del acompañamiento pedagógico en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los y las estudiantes así como del desempeño de los/as docentes, con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes. Presentar informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en la implementación del acompañamiento al Gestor Local de la intervención en IIEE polidocentes de la UGEL 04 o al Jefe j. del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL o quien haga sus veces. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL. k.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO CONDICIONES Lugar de prestación del servicio UGEL 04

PROCESO CAS № 018- 2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) 19 ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 - COMAS

Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Contraprestación mensual	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.			

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 29 de enero al 04 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	Del 05 al 09 de febrero del 2016	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04				
SELECCIÓN						
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	Del 10 de febrero del 2016	Comité de Contratación				
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	11 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
Entrevista Personal	12 de febrero del 2016	Comité de Contratación				
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	12 de febrero del 2016	Equipo de Tecnología de la Información				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
Suscripción del Contrato	15 de febrero del 2016	Área de Recursos Humanos				
Inicio de Labores	15 de febrero del 2016.					

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

PROCESO CAS № 018- 2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) 19 ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	40%	29	50
Entrevista	60%	41	70
PUNTAJE TOTAL	100%	70	120

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria. El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo Nº 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados en folder de color azul.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

PROCESO CAS Nº 018- 2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) 19 ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada.